



ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS  
del TRABAJO de CHILE



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS  
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

## COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES N°75 17.12.18

### SOBRE CONCURSO DE COORDINADORES

#### Estimados/as socios/as y colegas:

Teniendo el tema puesto en carpeta desde el primer semestre del año, finalmente el 17.07.2018, la autoridad nos hace llegar la primera propuesta de bases, conjuntamente con las bases para Jefes de oficina. Pocos días después, el 23.07.2018, las Asociaciones damos respuesta, a través de una Minuta, identificando nuestras principales observaciones, relativas a no estar de acuerdo con la disminución significativa de estos cargos –con base a una categorización de las DRT que tampoco compartíamos- y, en especial, a la posibilidad de postulantes externos para ellos. Luego de lo cual y durante estos últimos 5 meses, se producen varias reuniones y planteamientos cruzados, las Asociaciones siempre respondiendo en pocos días y la autoridad con mucho mayor espaciamiento, de varias semanas o de hasta un mes y medio en un caso.

El resultado, como informamos en su momento, fue un acercamiento importante de posiciones, que valoramos, pues se repuso en lo sustancial el número de cargos, que será básicamente el mismo que existe en la actualidad, alcanzando los 81 (los 72 cargos actuales más los 3 de la nueva DRT Ñuble, más el elevamiento a coordinación de las 6 principales cargos de Jefes Administrativos Regionales, según fue nuestra demanda permanente y está consagrado en el proyecto ley de plantas), luego de nosotros plantear originalmente que fueran 89 en total. Lo mismo respecto del carácter exclusivamente interno de los coordinadores operativos (Jurídico, Fiscalización, RRLL, Atención de Usuarios), en especial teniendo a la vista el renovado proyecto de ley de plantas que los definen con claridad como jefaturas de carrera del tercer nivel jerárquico.

Sin embargo, pese a que incluso propusimos varias posibilidades intermedias (que primero haya un concurso solo interno y a falta de postulantes idóneos se hiciera otro con participación de externos; o que se difiriera esta determinación para el próximo concurso del año 2021), la autoridad insistió hasta el final en determinación de, en el caso de los cargos de coordinadores regionales de soporte (Gestión, RRHH y Administración) y bajo el actual marco normativo vigente, hacer un proceso que permitiera la postulación conjunta entre postulantes internos y externos. Ello, sin perjuicio de reconocer que, aún sin perjuicio que convino en moderar varios aspectos de este planteamiento, algunos de ellos reflejados en las bases y otros en materia de su compromiso personal, que, no obstante valorarlos, nos hacen mantener nuestra discrepancia con esta decisión. En especial considerando que en este caso de los coordinadores de soporte, nuestros/as colegas interesados/a en

postular deberán hacerlo conjuntamente con los eventuales postulantes externos a través de una plataforma externa (“empleos públicos.cl”) con todas las molestias y complejidades que ello conlleva, aunque finalmente el Servicio se comprometió a dar facilidades para entregarles toda la información necesaria y que esté disponible en sus sistemas y antecedentes, y que tales postulantes le soliciten.

Por lo tanto, lamentamos que en este punto no haya podido alcanzarse algún acuerdo mayor, y en él –junto con otros como la exagerada extensión de las materias a estudiar en las pruebas, de lo cual tomamos conocimiento solo a la publicación definitiva de las bases– seguirán siendo de debate interno. No obstante, concordamos con la autoridad en que no era posible seguir dilatando esta convocatoria, pues ella ya se da en una fecha en que afecta la programación y ejercicio del derecho a feriado legal y, más tarde, sería aún peor.

Por supuesto, aun con estas discrepancias, nuestro llamado es a postular ampliamente en este proceso respecto del que, al igual como en el caso del concurso de Jefes de Oficina y demás en curso, estaremos atentos y expectantes a su desarrollo en las próximas semanas, hasta su finalización.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL  
APU**